

Fecha de Publicación: 15 Julio, 2021 – Derechos de Agua

EXTRACTO

Salvador Correa Reymond es dueño de un derecho de aprovechamiento consuntivo sobre aguas superficiales y corrientes por caudales de 1.422.956 metros cúbicos al año de ejercicio permanente y discontinuo entre los meses de mayo a septiembre y 1.577.044 metros cúbicos al año de ejercicio eventual y continuo del estero Culenar, afluente del estero Quebrada Honda, tributario del estero Topocalma que cae al mar, provincia de Cardenal Caro, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. El agua se captará gravitacional o mecánicamente en punto ubicado en las coordenadas UTM Norte 6.216.202 Norte y 238.268 Este, según dátum PSAD56, obtenidas de la cartografía del Instituto Geográfico Militar escala 1:50.000 "Hidango" Solicita el traslado del derecho de aprovechamiento antes singularizado, para ser captado por medios gravitacionales y mecánicos desde un nuevo punto ubicado en el mismo cauce natural y provincia, en el punto de las coordenadas UTM (WGS84) 19H Norte 6.217.358 Este 238.843. Las aguas se destinarán al riego.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2021/07/15/salvador-correa-reymond/>